

# LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa  
debe dirigirse al  
**Año V** Administrador de LA UNION REPUBLICANA  
CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO  
**PAGO ADELANTADO**  
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar,  
2,50 pesetas.  
Ejemplar suelto, 5 céntimos.—Atrasado, 10 céntimos.

La Correspondencia de Redacción  
se dirigirá a la Dirección de LA UNION REPUBLICANA  
SANTACILIA 3, BAJOS  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1146

Palma de Mallorca, JUEVES 22 Marzo de 1900

## Inglatera y Canarias

Francia de su parte piensa en grandes manifestaciones navales para esta primavera. Bueno sería que el gobierno activase las defensas de Canarias, que no estamos ya como hace un siglo, cuando el almirante Nelson trató de apoderarse de Santa Cruz de Tenerife y perdió allí un brazo y a poco pierde la vida.

Los bravos canarios de entonces pudieron realizar esa hazaña porque su armamento estaba a la altura del de la escuadra de Nelson.

Arribó a Canarias, pero, por Dios, que no se encargue Comillas de comprar cañones, ni la Sociedad de explosivos de suministrarnos las municiones, por si esto sucede, estamos perdidos. Volverán a aparecer en escena los cañones de bambú y las granadas inofensivas.

Y hay que ir pensando también en otra política exterior muy distinta de la política que la restauración ha preferido y que es la causa de nuestra ruina.

No podemos continuar siendo neutrales sin un ejército y una escuadra que apoyen nuestra neutralidad.

Dicía un mandigo: «Hasta para pedir limosna hace falta dinero». Pues bien, hasta para ser neutrales hace falta ser fuertes.

Y como no lo somos, no podemos ser neutrales y nos veremos llevados a la política de alianzas. ¿Cuales? Al gobierno compete meditarlo y a la nación española decirlo.

## RECUERDOS OPORTUNOS

### Plutarco y Probo

El gran Plutarco, el autor de «Las vidas de los hombres ilustres», tenía toda la grandeza y la elevación intelectual de su patria, Grecia.

Plutarco albergaba un espíritu cosmopolita. «El hombre —decía— no es extranjero en ninguna parte; pero su alma es extranjera en este mundo; ha abandonado el cielo para unirse a un cuerpo terrestre y mortal».

He aquí un discípulo de Sócrates y Plutón que tiene la misma concepción sobre la naturaleza humana que el cristianismo.

Claro es que, participando los hombres de la misma esencia espiritual, y siendo ciudadanos de una misma patria en el cielo no deben preocuparse de lo de la diferencia de patrias en la tierra. «Euge —dice por eso— la mejor ciudad y la más agradable, el tiempo lo convertirá en tu patria».

Es lo que hacen ya los emigrados.

El emperador romano Probo dijo que los soldados iban a ser inútiles en la República dichosa que iba a constituir, y su amor a la paz le costó la vida.

Justino su historiador, haciendo eco de aquellos sentimientos, anuncia el bello porvenir que esperaba a la humanidad, con estas palabras:

«No se fabricarán más armas, los bueyes se destinarán al arado, el caballo no conocerá ya los combates. No habrá más guerras ni prisioneros. Será el reino universal de la paz».

Esto que fué suizo en el siglo II, hay que hacerlo realidad en el siglo XX.

## LOS PANAMÁS IMPUNES

Aquí no pasa nunca nada. Ya nadie habla de la Trasatlántica, la Tabacalera, las cerillas y los explosivos, no obstante los discursos de Romero Rábledo y de Bergamín. No parece sino que ha pasado un siglo desde las acusaciones que aplaudió la opinión.

No hay en el alma nacional fluido bastante para sostener un sentimiento, una pasión, el entusiasmo ó la ira mas allá de veinticuatro horas.

En otro país las revelaciones de aquellos políticos, los abusos denunciados, hubiesen provocado una agitación creciente, un coro de protestas y de indignaciones que habría sumido todas las voces del país.

El escandaloso robo de cerillas fosfóricas se reveló en condiciones tales que no era posible el olvido. A todos afectaba el robo, pues, apenas hay un español en cuyo bursillo no hayan penetrado las uñas de la Compañía.

Y es verdad que el ladrón es el Estado porque se trata de una mercancía oficial, de un efecto estancado que la Hacienda entregó como materia de explotación a una Sociedad.

El Estado roba, pues, a los españoles sólo en un artículo el 20 por 100 del valor de las cerillas y como cantidad líquida la friolera de cinco millones de pesetas.

El Sr. Villaverde declaró que él no sabía nada de esa sisa realizada bajo las maternales alas de la Hacienda pública que dirige.

Un periódico dice que desde 1897 viene publicando datos referentes al robo de cerillas, haciendo eco de reclamaciones judiciales promovidas en varias ciudades de España, por supuesto sin que se haya hecho caso de las denuncias.

La «Gaceta» del 5 de Febrero de 1897 publicó un real decreto que dice así:

«El Juzgado de San Vicente de Valencia, en virtud de querella promovida por D. Nicolás Fernández Mateu que justificó la falta de cerillas en cajas reglamentarias, compradas por él mismo en los establecimientos y a presencia del inspector de policía, instruyó proceso criminal contra la Compañía arrendataria de fosforos; y el gobernador civil por orden de la Dirección general de impuestos, estableció competencia de jurisdicción para conocer del hecho etc., etcétera. Por el real decreto aludido se manda que suspenda el Juzgado los procedimientos criminales por tratarse de un asunto que debe resolverse a la Administración...».

No es posible imaginar complicidad mejor probada que ésta entre los ladrones y la administración, que por boca de Villaverde se muestra ignorante de todo. No es de ahora la sisa. Viene practicándose desde hace algunos años a ciegas y pacisca con el apoyo de los ministros de Hacienda y sin que a la administración de justicia le sea posible intervenir en ese delito por expresa prohibición de real orden.

Verdad es que para algo se hizo la Compañía; para algo se creó ese monopolio. Los que lo favorecieron con su palabra, su voto y sus decretos fueron los primeros en tomar posiciones en el capital social.

Los robos al país se organizan así, aporotos propios ladrones que cuentan con altos y poderosos cómplices que se llaman a la parte.

No suelen los negocios producir más que un tanto por ciento reducido, moderado, modesto. Para dar cien millones al erario y el 20 por 100 a los accionistas, hay ya que exprimir bastante el limón.

Pero, cuando además de esas gabelas legítimas y forzosas, hay que pagar grandes sumas a los diputados para que voten, a los ministros para que decreten y luego sostener a una nube de consellers, abogados y funcionarios de todas categorías, que no son otra cosa que paniguados de los patronos de la Compañía, se impone el arbitrar recursos extraordinarios, que no pueden salir del negocio mismo, y organizar la sisa, la estafa y el robo.

Así se explica cómo las compañías monopolizadoras empiezan por sacrificar el país, apremiadas por el cumplimiento de compromisos impuestos y aceptados por la codicia, y acabadas por estafarnos para buscarse un margen amplio con que pagar a sus encubridores.

Así se forman, organizan y triunfan los Panamás impunes.

## NOTAS POLÍTICAS

### Guardia civil para señoritos

Leemos:

«El Sr. Gamazo ha atacado el dictamen sobre la liquidación de la Sociedad de los Astilleros del Nervión, porque teme que con la transformación de la antigua Sociedad Rivas-Palmers en sociedad anónima, y ahora con este proyecto, no puedan hacerse efectivas las responsabilidades personales de aquellos señores, y resulte que el Estado abandone sus derechos ante una sociedad quebrada.»

Eso de los Astilleros del Nervión fue otro escandaloso Panamá de tiempo de Gómez. Por lo que parece los autores todavía no están contentos y quieren llevarse hasta las rebanadoras.

Sería preciso crear en España un cuerpo de guardia civil especial, que está ya siendo indispensable.

La guardia civil para señoritos.

En Italia ha sido condenado a cuatro años de presidio por robo de alhajas el hijo de Crispì. El se tiene la culpa.

En vez de nacer en Italia debió nacer en España y ser hijo de Sagasta, de Silvela, de Martínez Campos, de Tyrone, de cualquier otro hombre de la política en una palabra.

En lugar de mandarle a él a presidio hubieran enviado al que se dejó robar las alhajas.

Porque así se entiende aquí la justicia, los señores.

En el Panamá francés se envió a presidio a un ministro. Aquí hemos tenido los Panamás de la Trasatlántica, los tabacos, la Gerillera, los explosivos, etc., etc., y nuestros ministros son unos caballeros honrados y ningún tribunal ha tenido que llamarles a declarar para nada.

Con que si tuviésemos hijos en esas condiciones sucedería con estos lo mismo.

Por eso el hijo de Crispì aquí solo habría sido pasado por un brillante y entretenido calavera.

## Más sobre cementerios

En nuestro número del maestro nos ocupamos de la teoría sobre cementerios, expuesta por la revista de los agustinos titulada: La Ciudad de Dios, y hoy debemos entender más el asunto.

Todo cementerio, católicamente hablando, es sacramental; es decir, casi sacramento, y en las sacramentales, como en los sacramentos, ha de haber ministro, materia y forma. Esto es elemental en derecho canónico.

La sacramental cementerio se profana, si deja de ser tal, por el mero entierro, aún inconsciente y de buena fe, del cadáver de una persona que no pudo ser allí enterrada; como un hereje, un niño que muere sin bautismo, un asurero, uno que no cumple el precepto parental, un pecador público etc., etc., y el cementerio no puede ser reconciliado, ó convertido de nuevo en sacramental, sin la previa exhumación del cadáver allí enterrado causa de la profanación. Esto también es de ene.

En el cementerio de Palma se entierran unos mil y quinientos cadáveres al año y sería juicio temerario suponer que uno tan solo de los enterrados haya sido motivo de la profanación? Uno solo basta, y alguno habrá en los miles y miles sepultados allí desde que, a comienzos del siglo, se estableció el cementerio de «Son Trillo».

Si un sacerdote consagrarse una hostia hecha con fécula de patata, creyendo de buena fe ser de trigo, no habría ni sacramento, ni el cuerpo de Cristo, ni nada que se le parezca, porque si bien resultaría ministro y forma faltaría la materia.

No habría tampoco bautismo si, en vez de agua, por error, aún involuntario, se empleara alcohol. Igualmente esto es de sentido contrario.

¿A que queda pues reducido el cementerio de Palma? A un mero lugar profano, ó lo que es peor a un lugar profanado, y profanado repetidas veces, de modo que los que allí se entierran se llevan el más solemne chasco.

Crean ser enterrados en sacramental, ó en tierra sagrada, como el vulgo dice, y se encuentran en tierra profanada. La estafa, el chasco, el jeringamiento, no puede ser más morrocotudo. Ni más ni menos que si les comulgases con una hostia hecha de harina de habas.

No creemos que nadie nos desmienta ni en el terreno del hecho ni el del derecho.

¡Qué remedio cabe contra lo expuesto, y que debiera alarma la conciencia de todos los católicos, si en Palma hubiese católicos?

Uno muy sencillo. El que propone «La Ciudad de Dios».

Aplicar a los cementerios, ó ciudad de los muertos, la práctica de la ciudad, ó cementerio de los vivos.

En Palma hay cosa de cuarenta iglesias, una mas una menos, todas bendecidas (menos la del ex-convento de Capuchinos que es la única consagrada) y ello no obsta para que algunas existan, pared mediante, con casas de prostitución y sin que a nadie se le ocurra la necesidad de bendecir, ó consagrar, toda Palma en conjunto.

Y si esto pasa en la población de los vivos (alma y cuerpo) ¿porqué no ha de pasar lo mismo en la población de los muertos (cuerpo solo)?

Déjese de considerarse el cementerio como sacramental en conjunto (pues ya hemos demostrado que de hecho y de derecho no lo es) y enjase cada sepultura en singular en sacramental, de la misma manera que se atiende a cada iglesia individualmente para los efectos canónicos y se prescinde de los edificios colindantes; y nadie dirá que una sepultura es más venerable que una iglesia. En una sepultura hay solo un cadáver; es decir, materia, polvo, nada; y en una iglesia hay el cuerpo de Cristo en el Sagrario.

Declírense libres, neutros y laicos todos los cementerios en conjunto, como libres, neutras y laicas son las poblaciones, y que cada uno haga bendecir; esto es, transformar en sacramental, su sepultura, convirtiéndole así en lugar sagro, de la misma manera que se puede bendecir cualquier finca transformada en iglesia y preséndase por completo de la sepultura de enfrente es moral ó cristiana, como se prescinda en las iglesias de que en frente, o pegadas a ellas, existan casas «noce sanctas».

Esta es la verdadera doctrina católica y todo lo demás convencionalismos hijos de la hipocresía y la ignorancia, qué son los dos enemigos capitales de la iglesia de Dios.

Al obispo Sr. Campos es a quien corresponde la iniciativa en este gravísimo asunto porque, en cuanto al Ayuntamiento, no nos parece está muy fuerte en materias canónicas y menos en la especialidad de sacramentos y sacramentales.

Aún bajo el aspecto monetario conviene al clero la reforma que proponemos, si reforma puede llamarse pedir cese de abuso que constituye un casi sacrilegio.

Hay se compra una sepultura, ó se consigue trueno, y «Pax Christi» era otra operación errónea de que es parte integrante de una sacramental y como esto es mentira (como llevamos demostrado) el día que el cementerio fuese neutro se aparecerían todos de burro (hace falta mucha enseñanza integral la materia) y harían bendecir sus obsequios. Hasta verás los obsequios que se dan

cir su sepultura lo que fuera motivo para una función religiosa y consiguientes estipendios para los curas, y, aún es posible que a cada entierro hubiese nueva bendición «ad captalam» aún cuando fuera la carabina de Ambrosio si allí resultase enterrado antes ó después algún maleante, estipendios que no caerían mal en los bolsillos del clero secular hoy que tiene que sostener una airoza competencia con los frailes, y forasteros por añadidura.

La cuestión de los c-menterios, bajo el punto de vista eclesiástico, es más peligroso de lo que creen cuatro pelafustanes que se figuran saber mucho en la materia porque recitan de memoria el catecismo que mandó escribir el Obispo Nadal, que contiene más errores dogmáticos que tachas una mula de alquiler.

## La Caridad de Artá

En uno de nuestros pasados números, digimos que nos ocuparíamos de lo que está sucediendo en la Sociedad de socorros mutuos «La Caridad de Artá» y, en efecto, hoy lo hacemos, no siendo ésta la última vez, pues baremos cuanto de nuestra parte esté para que se haga luz, mucha luz sobre el referido particular.

Dicha sociedad, como su nombre lo indica, tenía por objeto el socorro mutuo entre los asociados, los que eran en su mayor parte pobres obreros, honrados hijos del trabajo.

Según cartas que tenemos y en las que se nos hace la historia de cuanto allí ha venido sucediendo, resulta que unos cuantos aprovechados caballeros, que aunque no se llamen guardias deben ser partidarios de lo ageno, han administrado los fondos de aquella sociedad, tal cual lo hacían tiempo atrás algunos bandoleros fusionistas en el Ayuntamiento de Palma.

Según preceptúa el artículo 35 del Reglamento de aquella asociación, la Junta Directiva será elegida anualmente el 31 de Diciembre por la General ordinaria; pero seguramente porque esta disposición no debía convenir a unos seis ó siete, que muy bien pudo ser su intención el aprovecharse de lo ageno, es decir, de los ahorros de sus demás consocios, debemos hacer constar que desde 1894 funciona la misma Junta Directiva, sin que durante tan largo período de tiempo, se haya convocado a la General para proceder al nombramiento de otra ó renovación de la Directiva.

Y tengán en cuenta, que el no reunirse la General para el nombramiento de la Directiva no es la mayor falta. Otra mucho peor aun existe.

Dice el artículo 34 del citado Reglamento, que cada seis meses, el 30 de Junio y el 31 de Diciembre, celebrará la Sociedad Junta General ordinaria, para examinar minuciosamente la administración y demás actos de la directiva, y claro se está que no habiendo tenido lugar dichas juntas semejantes, ninguna fiscalización se ha podido hacer de los actos realizados por la Directiva.

Graves, gravísimos son los cargos que contra determinadas personas que desde largo tiempo manejan el cotarro de la Sociedad se están haciendo y de los que nos iremos ocupando sucesivamente en otros números.

Por de pronto, podemos asegurar que el depositario que lo es D. Jaime Fuster, cobraba ilegalmente las mensualidades, las que sin firma ni fecha las expedía para el cobro, conforme puede verse por la siguiente que entre otras muchas tenemos y que literalmente copiamos:

Nº 189

Socorros Mutuos de LA CARIDAD

He recibido de D. Melchor Béstard, en concepto de socio la cantidad de UNA peseta ímporte de la mensualidad correspondiente al mes de Abril.

Y para su resguardo firmo el presente en Artá

EL DEPOSITARIO.

También, según se nos dice, uno de los culpables de la mala administración y de ciertas irregularidades allí cometidas, es el vice-presidente D. Salvador Bonín.

Como el asunto es muy complicado y tenemos mucha tela que cortar, dejaremos para otro día el tratar de nuevo sobre este particular.

Asimismo obtengo la más seña de espaldas

que la

orden es a

que la

## COMUNICADO

Se. Dr. de LA UNION REPUBLICANA.  
Mu. señor mío y de mi mayor respeto y consideración: Suplico se sirva dar cabida en las columnas del periódico que tan dignamente viene dirigiendo a las siguientes líneas por lo que le quedará agradecido este su affm. S. S.

q. b. s. m.

JUAN FEMENIAS SIQUIER.

Es el caso, que desde las columnas del periódico LA UNION REPUBLICANA y en su edición correspondiente al lunes 5 del que cursamos, se denunció el hecho abusivo que está cometiendo el recudador de Consumos en Bújcar, don Gabriel Gomila y Capó, el cual por sí y ante sí y con manifiesta infracción de la ley, se está apropiando el dinero que no le pertenece conforme voy a demostrar.

Es público y notorio, que el reparto de consumos hecho por aquel puñado correspondiente al ejercicio de 1898 a 99, fué anulado, por cuyo motivo tuvo que procederse a la formación de otro reparto, conforme al cual prevaleció el pago.

Mas hay que advertir, que al ser anulado el primer reparto, la mayoría de los vecinos de Bújcar, habían salisqueado sus respectivas cuotas, las que en justicia debieron ser devueltas para pagar de nuevo segú el otro reparto.

Se devolvió el dinero es verdad, pero el recudador al efectuar la devolución, descontaba el 30% cuya fechoría en su país que no fuese desconocida la justicia se castigaría como delito de verdadera estafa, siendo el que suscribe una de las víctimas de tal rapacidad.

Como no obstante de la denuncia hecha nada se ha tratado de hacer para castigar al delincuente, he decidido llamar la atención del señor Gobernador y demás autoridades el hecho denunciado para ver de conseguir se haga justicia cual es debido y es de esperar.

Además de las pruebas que tengo para justificar lo que vengo diciendo, atestiguaron el hecho algunas personas entre las cuales puedo indicar a D. Antonio Capó y Capó y a D. Miguel Capó y Pascual.

Bújcar.

JUAN FEMENIA.

Testigo,  
ANTONIO CAPÓ.

Testigo,  
MIGUEL CAPÓ.

## NOTICIAS

El Sr. Gobernador civil ha dirigido un energético oficio al Alcalde de Manacor amonestándole por negarse a nombrar contador de fondos municipales de aquél. Ayuntamiento a pesar de haber transcurrido el plazo legal que tenía para ello y de haberse presentado ocho instancias solicitando la plaza.

D. Manuel Collantes Cerera, oficial de la Aduana de esta capital, ha sido ascendido por elección en virtud de R. O. de doce del actual y nombrado Administrador de la Aduana de Benasque (Huesca).

En Felanitx ha sido detenido un sujeto, por hurto de 29 manojo de sarmientos, verificado en una finca de aquel término.

Esta noche en el oratorio de los Terciarios carmelitas don Félix Escalas dará una conferencia, después de haberse procedido a la instrucción catequística para los jóvenes asociados al apostolado.

Según noticias hoy o mañana es esperado en Barcelona el trasatlántico «Isla de Luzón», que conduce expresioneros libertados de los gallos.

Por la guardia municipal fué encerrado en Capuchinos, un sujeto de malos antecedentes que tiene la costumbre de frequentar los mesones, marchándose sin pagar.

El Colegio Médico Farmacéutico mañana a las siete, celebrará sesión científica disertando don Guillermo Serra.

El Sr. Gobernador impuso cinco multas de 50 pesetas a cuatro vecinos de Manacor y uno de Petra por contravenir sus órdenes.

En la madrugada de hoy ha caído sobre esta ciudad una fuerte granizada, acompañada de viento fuerte del S. O. y copiosa lluvia.

Los madrugadores han podido recoger piedras del tamaño de una nuez, y como ha sido general por los alrededores de la población, al decir de los campesinos, considerase totalmente perdida la cosecha de almendras, habiendo causado mucho mal a los haberes y guisantes.

Por cuestiones de poca monta, se han tirado del muelle esta mañana en la calle del Sindicato, dos mujeres de mediana edad, costando grandes esfuerzos a los transeúntes poner en paz a las bravas.

Desde hace algunos días se está procediendo a la poda de los arbolados existentes en los paseos públicos de esta ciudad, haciendo grandes elogios de la actividad y buen acierto del Sr. Danti, bajo cuya dirección se está haciendo la poda.

En breve se publicará en el «Boletín Oficial», el real decreto del ministerio de la guerra, referente a la reorganización de la Cruz Roja en España.

Con mucha razón se queja nuestro colega «La Última Hora» que es un escándalo lo que pasa todos los días a la llegada de los vapores correos.

Innumerables mozos de cordel invaden la plancha del vapor molestando con sus impertinencias a todos los viajeros e impidiéndoles el paso a los mismos.

A nuestro entender, el Sr. Gobernador debería sustituir por otro más joven el guardia de seguridad Sr. Tugores, el cual no sirve para prestar un servicio como el que está recomendado al policía que acude a la llegada de los vapores correos.

D. Jaime Triay y Quetglas, oficial de la sucursal del Banco de España de esta plaza, ha sido ascendido con el sueldo anual de 2500 pesetas.

La comisión mixta de reclutamiento de esta provincia ha publicado una circular dirigida a los ayuntamientos, comunicándoles instrucciones relativas a la documentación que deben presentar los comisionados que han de nombrar para la presentación de los mozos comprendidos en los reemplazos de 1897, 98 y 99 que se hallan disfrutando excepción y que en cumplimiento de lo preceptuado en la vigente ley de reclutamiento deben ser revisadas por aquella corporación en los días ya señalados.

Está despachado para salir el «Natale Lupi», después de haber descargado el cargamento de abeto que trajo para los Sres. Palmer y Castañer.

Ayer por la mañana fondeó en nuestro puerto el buque catalán «Alfredo», con cargamento de pino-tea para dichos Sres. Palmer y Castañer.

### Noticias Marítimas

El mal tiempo que desde ayer-mañana reinó en nuestras costas, fué la causa de que zozobrara a eso de la una de la tarde, un falucho de pesca, que huyendo del temporal y al encontrarse frente al cabo de «Cala Figuera» efecto de una fuerte racha de viento, dió terrible vuelco.

Los tripulantes, vecinos todos del Arrabal de Santa Catalina, fueron salvados gracias al oportuno auxilio que les prestó un pailebot, de esta matrícula que de arribada forzosa se dirigió a nuestro puerto, recogiéndoles a su bordo dando aviso de su llegada a la Comandancia de Marina.

Durante el día de ayer, fondearon en franquía, el bergantín goleta «Vilascus» de la matrícula de Vigo, procedente de Muro, con 180 toneladas de pico, consignadas al comerciante de esta plaza, D. Miguel Beaum.

Procedente de Cardiff, con carga de carbón mineral, lo efectuó por la tarde, la barca gallega «Amazonas».

Dispuestos a hacerse a la mar, así que calme el temporal se hallan fondeados en fran-

quia, el bergantín goleta de esta matrícula «San José» y el buque italiano «Natale Lupi».

A la hora de cerrar, la presente edición el vigía de Porto-Pí, no había señalado aún el vapor «Unión» correo de Ibiza.

## Municipalidades

Han sido multados tres muchachos por haber tirado piedras y barro por la calle.

A un sujeto que estaba promoviendo escándalo público en la Plaza de S. Antonio, y a quien se le recogió un cuchillo se le ha multado con 5 pesetas.

Igual multa ha sido impuesta a un sujeto que por la calle insultó groseramente a una joven.

En la calle de Bosch, anteayer noche cuatro jóvenes echaron tiros a una casa rompiendo algunos cristales.

Los tales fueron citados ante el Comandante de la Guardia municipal.

Ayer tarde, el guardia de punto en el Coll d'en Rebassa acompañó a un hombre que tuvo a desgracia de caerse del carro cargado que conducía, pasándose una rueda sobre la pierna izquierda, por cuyo motivo tuvo que ingresar al Hospital, dado el mal estado en que la tenía.

## Esgrima

Pocas veces estamos acostumbrados los habitantes de esta población a presenciar en público cierta clase de «sports», que además de despertar el interés, entre los buenos aficionados al «deporte», se ven con gusto por los profanos, pues pasan agradables momentos a medida que recibida la primera impresión, comprenden poco o mucho los ejercicios que con limpieza y agilidad suma, ejecutan matemáticamente, obediendo a sus reglas los Campeones.

Esta noche, según anuncian los carteles colgados en las esquinas, tendrá lugar en nuestro Teatro Circo un asalto que ha despertado entre los «amateurs» de esta población, verdadero entusiasmo.

La empresa, creemos que aparte del lucro que puede producirle el negocio, ha acertado, con los compromisos del público, pues al menos en la función de esta noche, ha conseguido dar variedad al espectáculo.

El profesor francés Mr. Adolphe Garnier cruzará sus armas con el profesor italiano Sig. Luis Merlini, notables tiradores que en unión de Mr. Tonsegau y Sig. Pini, han mantenido en estos últimos años a la altura que se merece, tan utilísimo y simpático «sport».

De los resultados del asalto de esta noche sólo éxitos podemos esperar, pues la fama, tan justamente conquistada, por los distinguidos tiradores, no hacen esperar otra cosa.

Por lo tanto auguramos que el teatro de la calle del Conquistador, se verá sumamente concurrido.

## Junta General Extraordinaria

La celebrará la Sociedad «Unión Republicana» del Molinar el próximo Domingo 25 del actual a las 5 de la tarde, al objeto de enterar a sus socios de varios asuntos relacionados con la misma y que a todos interesa.

## TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

### Agencia Mencheta

Robo de ganado

Madrid 21 10 m.

Los indígenas de Pretoria en una incursión realizada en el distrito de Abórice robaron el ganado a los boers.

Estos consiguieron recuperarlo después de una escaramuza en la que los indígenas tuvieron un muerto y tres heridos.

## Reunión de periodistas

Madrid 21 10 m.

En una reunión de periodistas celebrada anoche, el cónsul del Estado libre de Oranje les pidió el concurso de sus respectivos periódicos en favor de los heridos boers.

Se invitará también para ello a las personalidades de más prestigio.

### Llegada de los marineros argentinos

Madrid 21 12'15 t.

Han llegado los marineros del buque de guerra «Presidente Sarmiento» de la República argentina.

A pesar de lo desapacible del día se les ha hecho un entusiasta recibimiento.

Fueron vitoreados, contestando ellos a los vitores.

Han sido alojados en el Hotel de Paris (Puerta del Sol).

### El sitio de Mafeking-Tropas

Madrid 21 4 t.

En Mafeking silban las balas por todos los lados, siendo imposible al coronel inglés Blumer, el avanzar para socorrer la plaza.

Han llegado a la Colonia del Cabo cinco transportes con tropas.

Desmiéntese que los boers minaran a Johanesburgo.

### Los argentinos en la corte

Madrid 21 4 t.

La comisión de tripulantes de los buques argentinos han visitado a los reyes, que les dispensaron una acogida cariñosa, dirigiéndoles diferentes preguntas acerca los detalles de la expedición.

En este momento visitan las dependencias de palacio.

### Firma de S. M.

Madrid 21 7'30 n.

S. M. la Reina ha firmado hoy una Real orden, concediendo la cruz del mérito militar con distintivo blanco al contraalmirante señor Bocha, reconociéndole al propio tiempo la antigüedad de 5 de Marzo de 1899.

Se ha concedido también la gran cruz de San Hermenegildo al general señor Torreblanca.

### Interpelación

Madrid 21 8 n.

En la sesión del Senado el señor Conde de las Almenas ha interpelado al señor Dato acerca de los sucesos ocurridos el lunes en Barcelona.

El señor Dato le contestó defendiendo a las autoridades.

En el Congreso el señor Romero interpeló al señor Presidente, acusando al Senado de que modifique los presupuestos anulando las economías.

Le ha contestado el señor Silvela negando que exista conflicto alguno entre ambas comisiones.

### Noticias diversas

Madrid 21 8'45 n.

La prensa Rusa comenta los peligros que ofrece para el porvenir la política japonesa.

Continúan los boers presentándose a las autoridades inglesas.

Ha salido de la Habana el vapor «Alfonso XIII» y de Singapur el «Montevideo».

### Banquete

Madrid 21 11'10 n.

El banquete celebrado esta noche en Palacio en honor a los marineros argentinos, ha sido servido en el comedor rojo, que estaba adornado con ricos tapices y plantas brillantísimas.

Los marineros iban con el uniforme de gala.

Asistieron a dicho banquete S. M. la Reina, la Princesa Isabel, las Infantas Isabel y Teresa, el señor Silvela, el ministro de Marina señor Gómez Imaz, el señor obispo de S. I. la alta servidumbre y las damas.

Durante la celebración del banquete la banda de Alabarderos ha tocado diferentes piezas de su repertorio.

# BUETTE ADMINISTRATIVO

# CORRESPONSALES EN TODAS LAS CAPITALES DE ESPAÑA Y PARÍS

En el prospecto que hace tiempo repartimos dábamos á conocer los propósitos que nos animaba a la creación de una oficina informativa y de consulta que hoy ofrecemos á los Contribuyentes, Propietarios, Corporaciones, Sociedades, Compañías y particulares, para cuanto deseen encargarnos, bien dependan los asuntos, noticias ó informes, de Madrid ó del resto de España y País en cuyos puntos contamos con representantes activos.

## **INFORMACIÓN Y CONSULTA**

Todo suscriptor al DEFENSOR DE LOS CONTRIBUYENTES tiene derecho á consultar ó pedir informes GRATUITAMENTE al Bufete Administrativo siempre que se refieran á asuntos propios de aquél.

# GESTIÓN EN BALEARES

Para la gestión que en la provincia se nos encomienda, los suscriptores á la Revista abonarán por suscripción 15 ptas. al año y los no suscriptores 25 ptas. por el mismo tiempo.

**Gestión fuera de la Provincia y en París**

Para los asuntos cuya gestión se nos comite y tenga que hacerse en Madrid, provindas o no de la Comisión, se establecidos módicos honorarios según la índole e importancia de aquellos.

**Defensa gratuita en favor de industriales y propietarios que sean suscriptores al**

# DEFENSOR DE LOS CONTRIBUYENTES

# **DEFENSOR DE LOS CONTRIBUYENTES**

Confección de cuantos trabajos se nos encarguen y que se relacionen con documentos administrativos y todos aquellos que las Corporaciones, entidades jurídicas ó particulares no puedan realizar por sus múltiples ocupaciones.

# ASUNTO S

Representación y apoderamiento de ayuntamientos y corporaciones.—Apoderamiento para cobros de pensiones.-Administración le físicas.-Compra y venta de valores públicos por mediación de Agentes colegiados. Descuento de cupones.-Cobros de intereses de todas clases y de las fianzas de funcionarios públicos ó depósitos de particulares -Conversiones, canjes ó depósitos de títulos ó valores.--Censos.—Relaciones.—Oficina general de depósitos.--Gestión de cuantos asuntos dependan de aquél centro.—Ingresos y devoluciones.—Cobro de intereses de fianzas.—Deuda pública.—Liquidación, reconocimiento y cobro de créditos atrasados con el Estado, por los conceptos que procedan.—Inscripciones á favor de corporaciones.—Conversion de títulos antiguos é intereses de la Deuda.—Expedientes sobre reconocimiento y liquidación de créditos —Gestión de todos los asuntos relacionados con la desamortización, encomendados á la Dirección de la Deuda.— Dirección de Clases pasivas.—Expedientes de jubilaciones, viudedades y horfandades.—Cobro de pensiones, consultas, etc.-Fomento.—Paten-tes de invención, Concesiones, duración y transmisión de las mismas.—Expedientes sobre propiedad de marcas indus-triales.—Ultramar.—Expedientes de jubilaciones, viudedades y horfandades.—Cobro de pensiones.—Gracia y Justicia.—Certificaciones de última voluntad y de Penales.—Guerra.—Expedientes de pensiones, horfandadas y refiriros.— Liquidaciones y gestión para el cobro de lo que se adeuda á los repatriados, lo mismo de la clase de oficiales que de tropa, por habe-res, cruces, etc.—Informaciones comerciales.—Gracias Pontificias, en combinación con la establecida en Madrid desde el año 1856.—Gestiona con actividad y economía, sin necesidad de documentos, la Bendición Papal para recibir órde-nes, celebración de la primera misa, para matrimonios, bautizos, ingreso en religión y profesión religiosa; para enfer-mos y sus parientes hasta el tercer grado, y la aquisición de reliquias, rosarios benditos por Su Santidad, mosáicos y toda clase de gracias pontificias.

También gestiona sin necesidad de documentos ni atestado, dispensas de tercero y cuarto grado, de segundo con tercero ó cuarto, sencillos ó duplicados, por el coste de la tasa estampada en la Bula y el giro.

# LA TOS

# EMULSIÓN NIVADAL

## **calao con glicerofosfato hpofofitos de cal y sos**

la Tos, Catarros, Bronquitis, la Tisis. Escrófulas, Raquitismo y la Debilidad, etc., etc.  
por el Dr. Bonet, catedrático, de Farmacia de la Universidad de Madrid. Aprobada y  
a por el Colegio de Médicos de Barcelona. — Es alimento, golosina y medicamento tó-  
ulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes  
a, blanquísima y da más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente;  
y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre,  
as que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser pro-

## Magnesia effervescente

# WALLENZUFLA

**PUNTOS DE VENTA** Farmacias de Valenzuela hermanos—Plaza de la Cautera y de la Libertad.

# ¡OJO! SORPRENDENTE REGALO ¡OJO!

# **INTUÉV**

VARIADO surtido en cubre-camas  
CAMISETAS rusas y punto  
PANTALONES punto en todas las clases  
MANTONES en todas las clases  
ESPECIALIDAD en géneros  
RICO surtido en pañuelos  
y tamaños.

Y todo cuanto se requiere

# **DE SAN JOSE**

en todas clases y tamaños. RICO surtido en acolchados blancos y de colores.  
ESPECIALIDAD en género para camisa de Sra.

**PIQUES** los **ED** **GUARDARIA** **SEGUROS** **DIFERENTES** **SISTEMAS** **PARA**  
**TIRAS** bordadas y entredós. **—**  
**LIENZOS** en todos anchos y clases. **—**  
**MANTELETRÍAS** hilo y algodón en todas clases y tamaños.

MANTELETAS hilo y algodón en todas clases y tamaños.  
GRAN novedad en juegos thé color.  
TOHALLAS hilo y de algodón.  
ESPECIALIDAD en tohallas rusas.